

8.000 1011 / 16

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.940.-

Núm. 3786

Apellidos

Nombre

.....
COMEZ

.....
FRANCISCO

Apodo

.....
LOPEZ

Filiación

Referencia AUTORIDAD MILITAR

14109

Por haberlo interesado a este Gobierno Civil por el Asesor Jurídico Militar de esta Plaza, ruego a V.S., tenga a bien disponer que por Fuerza de esa Comandancia de su Mando, sean conducidos desde la Prisión de esta Capital a la Audiencia para la celebración del Consejo de Guerra contra los mismos, los detenidos FRANCISCO GÓMEZ LOPEZ, EUGENIO DOMER SABBACREU y ALEJANDRO LORENZO LEGARRETTAS, siendo adjunta la orden correspondiente para su escarcelación e ingreso después de celebrada la vista.-

Dios guarde a V.S. muchos años.-

Teruel 18 de Mayo de 1.940.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de
TERUEL.-

14110

Sirvase Vd, entregar a la fuerza de la Guardia Civil portadores del presente escrito, los detenidos en ese establecimiento de su Cargo, FRANCISCO GOMEZ LOPEZ, EUGENIO BONET SANTACREU, y ALEJANDRO LORENZO LEGARRETAS, al objeto de ser conducidos a la Audiencia Provincial de esta Plaza para la celebración del Consejo de Guerra contra los mismos, significandoke que terminada la vista serán nuevamente ingrasados y por la misma Fuerza en esa Frisión.-

Dios guarde a V. muchos años.-
Teruel 18 de Mayo de 1.940.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Sr. Jefe de la Prisión Provincial de

TERUEL.-



4

MEMORIA JURIDA
TERUEL

FRANCISCO GOMEZ LOPEZ
EUGENIO DONET SANTIAGREU
ALEJANDRO LORENZO LEGA-
RRITAS

Al objeto de la celebración del Consejo de Guerra contra los procesados consignados al margen, ruego a V.E. de las ordenes oportunas a fin de que sean conducidos debidamente custodiados desde la Prision Provincial de esta plaza a la Sala Audiencia sita en la Plaza de los Defensores de Teruel, en la que deberan estar a las 16,30 horas del dia de hoy.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel 18 Mayo 1940.

El asesor

P.O.



Jose M. B...

Excmo. Sr. Gobernador Civil de Teruel.



EXCMO. SEÑOR:

Cuenta de un atraco a ma-
no armada.

FUERZA QUE SE CITA

Sargento

D. Santos Royo Morata

Guas. 1º s.

Francisco Adrián Garcés

Victoriano Vicente Martín

Euligio Ramírez Serrano

Guas. 2º s.

Domingo Eleno Ortiz

Ceferino Sanz Cantín

Hermenegildo Garro España

Esteban Navarro Ferrer

Diego Calatrava Cornet

Antonio Cortés Peñalver.

En el día de ayer, próximo a las 11 horas tuvo lugar en la masía "Colorado" sita en el término municipal de esta residencia, un atraco a mano armada por tres sujetos, que presentándose en el edificio y empuñando sendas pistolas, obligaron a la esposa del arrendatario de dicha heredad ROSARIO GARCÍA GARCÉS a introducirse en el interior del edificio en unión del pastor que llegó en su auxilio VICENTE LATORRE LAZARO apoderándose violentamente de la cantidad de 35 pesetas única que pudieron hallar, mas una pierna de carne seca (somarro) de un kilo aproximado de peso, no sin antes haber registrado todas las restantes dependencias de la casa, como ropas y cajones de mesas y un baul, sin que hasta la fecha se hayan notado la falta de ningún otro objeto, mas que la cantidad citada, para todo lo cual cerraron previamente en una de las habitaciones del primer piso a los habitantes de la finca mencionadas, huyendo seguidamente por el camino que conduce a Villafranca.

Todos los hechos anteriores con relativa minuciosidad fueron puestos en conocimiento del que suscribe a las 13 horas por PASCUAL CASTELLOTE GARCÍA,

arrendatario y cónyuge de la asaltada, procediendo seguidamente con la rapidez del caso a disponer el servicio conveniente para la captura de los malhechores, valiéndome de los efectivos totales de los puestos de esta Cabecera y Villafranca, cuyos nombres se consignan al margen, a la vez que por el teléfono de la vía férrea se participaba a Santa Eulalia, Cella, Teruel, Orihuela y Ojos Negros.

La persecución se llevó en todo momento con gran entusiasmo y decisión por parte de todos mis subordinados, consiguiendo a las tres horas próximamente de persecución, entablar contacto con el grupo de huidos por el término de Villafranca del Campo, denominado "Salaetas"; y como no obedecieran a las insistentes voces de "alto" con que fueron apercibidos, hubo necesidad de haber uso de la fuerza entablando un ligero tiroteo al que contestaban los agresores con fuego de arma corta, a la vez que no cesaban de correr, procurando ganar el monte bajo de que está tan poblado aquella partida, pero, no obstante la entereza y arrojo de los individuos en cooperación con el que suscribe, dió por resultado la captura de uno de los criminales, que dijo llamarse FRANCISCO GÓMEZ LÓPEZ, natural de Barcelona, de 16 años de edad, soltero, y vecino de Cambrils (Tarragona) con domicilio en su casa paterna calle "Mayor" número 7.

Al ser interrogado convenientemente para la redacción del prevenido atestado, documentó ampliamente, haciendo saber, que procedente de Zaragoza viajaba en la garita de un tren de mercancías, acompañado de otro sujeto, cuyo nombre era el de ALEJANDRO, de unos 25 años de edad y natural de Sanatander, sin mas detalles o circunstancias filiativas del mismo, con dirección a Valencia y ánimo de encontrar trabajo, uniéndose a ellos en la estación de Cariñena un tercero vestido de militar, con capote, gorro, botas y medias cañas, que atendía por EUGENIO, cuyo individuo al poco rato se franquéo con los dos restantes, y les habló, diciéndoles que había desertado de su Regimiento destacado en Zaragoza, apoderándose antes de dos pistolas "ASTRA" reglamentarias en las Unidades de Ametralladoras, las cuales mostró en el acto, mas cuatro carga-

dores con el completo de municiones, invitándoles en la participación de cualquier atraco. Que por su corta edad reusó la adjudicación de una de dichas armas, por lo cual se quedó con ella el que hemos llamado ALEJANDRO, hasta que despues de descansar en la estación de Caminreal en la noche del 29 al 30 del mes anterior, emprendieron de mañana la ruta a pié por la vía férrea, llegando sobre las 11 horas a la masía "Colorado", donde se produjo el hecho comentado al iniciar este parte.

El capturado una vez registrado, no se le encontró ningun objeto de importancia o peligrosidad, llevando un documento acreditativo de pertenecer a F.E.T. y de las J.O.N.S.; un salvoconducto gratuito expedido por el Gobierno civil de Zaragoza el día 27 del anterior, registrado con el número 841, y una tarjeta de un comedor de "Auxilio Social" de Barcelona donde era socorrido, correspondiente al finado abril, haciendo notar que, ante la inminencia de ser detenido arrojó al suelo dos cargadores con 8 cápsulas del calibre 9 mm. largo, pertenecientes a las armas sustridas por el desertor aludido, quien le obligó a llevarlos para su mas rápido uso y evitar que se hubieran podido extraviar durante la carrera.

Por último significo a su Autoridad que se prosigue sin descanso y gran actividad este servicio, de cuyo resultado daré cuenta caso favorable, en pro de la detención de los dos restantes, permitiéndome poner de relieve el espíritu de animosidad conque está actuando toda la fuerza en tan delicado y peligroso cometido, por si mereciera la atención de la superioridad; habiendo sido puesto el detenido en cuestión FRANCISCO GÓMEZ LÓPEZ, con las diligencias practicadas al efecto y los dos cargadores reseñados a disposición del Ilmo. Señor Auditor Delegado de Teruel, bajo recibo.

Lo que tengo el honor de participar a V.E., para su superior conocimiento.

Dios -----



----- guarde a V.E. muchos años

Monreal a 1º de mayo de 1,940

El Alférez

Rafael Font
M. M. M.

Excmo. Señor Gobernador civil de la provincia.

TERUEL



EXCMO. SEÑOR:

Ampliación de un escrito.

FUERZA QUE SE CITA

Cabo

Esteban Sánchez Romero

Guas. 1.ªs.

Jacinto Valle Aparicio
Agustín Corral Martínez

Guas. 2.ªs.

Joaquín Bolós Bolós
Jesús Valls Izquierdo

7

Como ampliación a mi escrito de ayer, significole que la incansable labor y persecución y acoso en todas direcciones contra los dos criminales huidos por las fuerzas a mis órdenes que indicaba, mas los efectivos de Ojcs Negros que al margen expreso, ha dado por resultado a las 7 horas de dicho día, detener a los sujetos mencionados en la partida "La Nava" del término municipal de Alcañaja y en una caseta del ferrocarril de la Compañía minera "SIERRA MENERA", que por allí cruza.

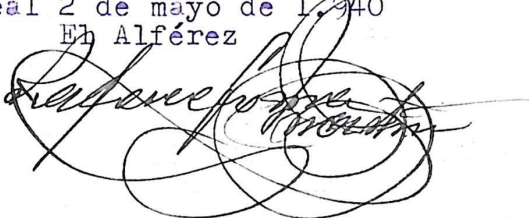
Interrogados, manifestaron llamarse EUGENIC DONET SANTAGREU soltero, de 13 años de edad, natural de Amposta (Tarragona) y soldado de segunda clase, perteneciente a la 1ª Compañía Mixta del 5º Grupo de Sanidad Militar destacado en Zaragoza; y ALEJANDRO LORENZO LEGARRETA, soltero, 25 años de edad, jornalero, natural y vecino de Santader con domicilio en la calle "Cuesta Gibaja" número 8, piso 4º.

Asi mismo convictos y confesos no negaron la participación en el atraco a la masía "Colorado", documentando el primero de ellos que había desertado de su Unidad el 28 de abril proximo pasado, apoderándose antes, del almacen en que prestaba sus servicios de 2 pistolas del calibre 9 mm. largo, números 7,748 y 7,682, marca "ASTRA" armamento que emplearon en la agresión a la fuerza y en el

asalto a la masía aludida, las cuales han podido ser recuperadas, encontrándose en sus cargadores respectivamente 4 y 3 proyectiles sin disparar; todo lo cual en unión de la ampliación de diligencias practicadas, ha sido puesto a disposición del Ilmo. Señor Auditor Delegado de la provincia de Teruel, bajo recibo, en unión también de 34 pesetas, que les restaba a los detenidos de la cantidad robada.

Lo que tengo el honor de participar a V.E. para su superior conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años
Monreal 2 de mayo de 1940
En Alférez

A large, highly stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rafael Ferrer', is written over the typed name 'En Alférez'.

Excmo. Señor Gobernador civil de la provincia

TERUEL

12676

El día 30 del anterior, tuvo lugar por 3 individuos armados, un atraco en una masía del término municipal de Monreal del Campo, los cuales han sido detenidos y convictos y confesos, puestos a disposición de la autoridad militar, y tratándose de que uno de ellos - llamado FRANCISCO LOPEZ LOPEZ, natural de Barcelona, de 16 años de edad y vecino de Carbrils (Tarragona) presenta documento acreditativo de pertenecer a F.I.E.T. y de las J.O.N.S., me complazco en participarlo a V.S. para su conocimiento y efectos.-

Dios guarde a V.S. muchos años.-

Teruel 2 de Mayo de 1.940.-

EL COMENDADOR CIVIL.-

Sr. Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S.

TERUEL.-

12668

Excmo. Señor:

En cumplimiento de lo prevenido me complazco en participar a V.E. que el día 20 del anterior y en una hacienda del término municipal de Monreal del Campo de esta provincia, se llevó a cabo un atraco a mano armada por 8 individuos los cuales después de encarnizada persecución y de haber sostenido un tiroteo la Guardia Civil, fueron detenidos, los cuales confesos y con las diligencias instruidas al efecto han sido entregados a la Jurisdicción Castrense.-

Y presentando uno de ellos llamado FRANCISCO GOMEZ LOPEZ, natural de Barcelona, de 16 años de edad, soltero y vecino de Cambrils (Tarragona), documento acreditativo de pertenecer a F.E.T. y de las J.O.N.S., lo participo a V.E. para su conocimiento y efectos prevenidos.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-

Teruel 3 de Mayo de 1.940.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Excmo. Sr. Secretario General de F.E.T. y de las J.O.N.S.



Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO DE SALIDA
NÚM. 2200

/MPA

Oficio nº 12668 de
fecha 3 cte. dando
cuenta de un atraco
-a mano armada lleva-
do a cabo en una masia
de Monreal del Campo,
y en el cual participó
el afiliado a esta Or-
ganización FRANCISCO
GOMEZ LOPEZ.

9638

Saludo a Franco
¡Arriba España!

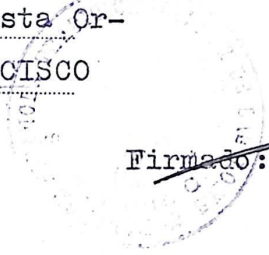
*En esta Secretaría General, se ha
recibido el documento que al margen
se expresa, que ha quedado registrado
con el núm. 4317 dándosele el trá-
mite correspondiente.*

*Por Dios, por España y su Revo-
lución Nacional-Sindicalista.*

Madrid, 7 de Mayo de 1940.

EL OFICIAL MAYOR,

Firmado: Gregorio Sanchez-Puerta.



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE- T E R U E L -